

■ ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR

■ Efectos de la reforma no “serán tangibles” durante algunos años, señala la calificadora

Premia Standard and Poor's apertura al sector energético en México y eleva nota

La apertura del sector energético mexicano al sector privado y algunos cambios realizados al régimen fiscal llevaron este jueves a Standard and Poor's a elevar en un escalón la calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano en monedas nacional y extranjera, informó la firma financiera. Sin embargo, consideró que los efectos de esos cambios en el crecimiento de la economía “no serán tangibles” durante algunos años.

El gobierno mexicano interpretó que la mejora en la calificación, que es usada como referencia para medir el riesgo de incumplimiento de pago de obligaciones y, por lo tanto, del costo a que se financia un gobierno o empresa, “refrenda la confianza que existe sobre las perspectivas de la economía mexicana”, que este año crecerá un tercio de lo que avanzó en 2012.

“Este es un momento decisivo para México”, aseguró Standard and Poor's, al anunciar la mejora en la calificación de la deuda emitida por el gobierno mexicano. El sector de energía ha estado cerrado efectivamente a la inversión privada durante

los últimos 75 años. “Los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía. El aprovechamiento del gran potencial petrolífero de México debe impulsar la inversión y el crecimiento en toda la economía; no obstante, también consideramos que no serán perceptibles sus efectos tangibles sobre la actividad económica durante algunos años”, consideró.

La aprobación de la reforma energética fortalece el panorama de crecimiento de México y su flexibilidad fiscal al reforzar su base de ingresos petroleros al paso del tiempo, apuntó. Es probable, añadió, que las recientes modificaciones al marco presupuestario fiscal de México se

traduzcan en una gestión fiscal sólida constante para el país.

El gobierno ha presentado medidas destinadas a alcanzar una mayor transparencia en su meta fiscal, ha legislado sobre los límites de una parte del gasto discrecional con el fin de reducir el comportamiento cíclico en el presupuesto.

“Si bien la aprobación de estas nuevas políticas es una señal importante respecto a las intenciones del gobierno, solo a través de la implementación efectiva el gobierno establecerá un historial. El objetivo del gobierno es ahorrar más ingresos petroleros extraordinarios que en el pasado, hasta 10 por ciento del producto interno bruto, en un fondo soberano de contingencia. Mientras que esto podría reforzar adicionalmente la flexibilidad fiscal, los ahorros significativos solo se materiali-

zarían cuando comience la producción resultante de los nuevos contratos petroleros en los próximos años”, agregó.

Las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficits gubernamentales e inflación, además de impulsar la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda fiscal y externa.

Aproximadamente un tercio de los ingresos presupuestales del país provienen del sector petrolero, lo que hace al gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo y las caídas potenciales en la producción en el mediano plazo, comentó. Además, la base tributaria no petrolera es baja, entre 9 y 10 del PIB, y durante mucho tiempo ha

sido políticamente difícil tratar de ampliarla, dijo.

Con el movimiento de ayer, la calificación de la deuda emitida por el gobierno pasó de BBB- a BBB para las obligaciones en moneda extranjera y de A- a A en moneda nacional. Según las definiciones de Standard and Poor's, las calificaciones reflejan que el gobierno tiene una capacidad adecuada de hacer frente a sus obligaciones financieras.

Favorece a familias: Hacienda

El cambio en la calificación de la deuda emitida por el gobierno favorece al gobierno federal, a la iniciativa privada y a las familias mexicanas al reducir los costos de financiamiento y así incrementar la productividad y el crecimiento de la economía, aseguró la Secretaría de Hacienda.